



49. a) Endeudamiento por habitante (Pasivo exigible (financiero) / Nº habitantes)), y b) Endeudamiento relativo (Deuda Diputación/ Ingresos corrientes del presupuesto).

A.3) Endeudamiento por habitante

Pasivo exigible (financiero) (1)	Número de habitantes (2)	Endeudamiento por habitante(1 / 2)
24.111.130,81 €	224.909	107,20 €/hab

Toma sentido al observar la evolución en el tiempo y/o por objetivos marcados.

Endeudamiento relativo

Deuda Diputación (1)	Ingresos corrientes del presupuesto (2)	Endeudamiento relativo (1 / 2)
24.111.130,81 €	59.852.885,62	0,40